



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 017/2012
Extraordinaria

Fecha: *viernes, 09/03/2012*
Hora: *8:30 a.m.*
Lugar: *salón de Consejos- Rectorado.*

ORDEN DEL DÍA

Punto único: Consideración de modificación presupuestaria N° 35/2011.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

Punto único: Consideración de modificación presupuestaria N° 35/2011.
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 035/2011, por un monto de bolívares menos setecientos ochenta y dos mil trescientos cuarenta y uno con veinticinco céntimos (bs - 782.341, 25)

M.Sc. Luis Alberto Vergara Parra
Secretario Accidental

EOSP/mmd